Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 274.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS AGRO SURCO, MARINA DEL SOL S.R.L., LA FAVORITA S.A. Y 2 DE JULIO S.R.L.

Asunción, 19 de Abril de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 132 del 12 de abril de 2012, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 1092/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado;

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 418 del 17 de abril de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 04/2012, **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas: **AGRO SURCO** en los Lotes Nºs 1, 4, 5, 8 y 12 por un monto total de Gs. 45.719.500.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos diecinueve mil quinientos) IVA INCLUIDO; **MARINA DEL SOL S.R.L.** en los Lotes Nºs 3, 7, 9 y 10 por un monto total de Gs. 24.709.900.- (Guaraníes veinticuatro millones setecientos nueve mil novecientos) IVA INCLUIDO; **LA FAVORITA S.A.** en los Lotes Nºs 6 y 11 por un monto total de Gs. 16.604.000.- (Guaraníes diecises millones seiscientos cuatro mil) IVA INCLUIDO; **2 DE JULIO S.R.L.** en el Lote Nº 2 por un monto total de Gs. 8.973.200.- (Guaraníes ocho millones novecientos setenta y tres mil doscientos) IVA INCLUIDO.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 310 **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

LIC. GREGORIA STELA NARVAEZ DE VAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL